

Más de 2.000 niños quedarían sin vacante en Nivel Inicial

El pasado viernes cerró la etapa de inscripción en Nivel Inicial en los Jardines públicos santafesinos y de acuerdo con un relevamiento realizado en las nueve regionales educativas por esta entidad sindical, más de 2.000 niños –el 15% de los inscriptos- quedarían sin vacantes de no mediar acciones inmediatas por parte de la cartera educativa previo al inicio del ciclo 2017.

Cabe aclarar que la Ley N° 27.045 amplió la obligatoriedad para niños/as de cuatro (4) años en el sistema educativo nacional (art. 16). Asimismo estableció “la obligación de universalizar los servicios educativos para los/as niños/as de tres (3) años de edad, priorizando la atención educativa de los sectores menos favorecidos de la población” (art. 19).

Desde AMSAFE reiteramos nuestro reclamo de mayor presupuesto para creación de cargos y obras de infraestructura para cubrir este grave déficit de atención en el nivel, exigencia que realizamos en el marco de la iniciativa que impulsamos desde CTERA de aprobar una nueva Ley de Financiamiento que eleve la inversión en educación del 6% al 10% del Producto Bruto Interno nacional.

A la vez denunciemos que también por falta de inversión presupuestaria, dentro de 180 escuelas primarias funcionan salas de jardín de 4 y 5 años, recargando las responsabilidades de un director de otro nivel, poniendo en riesgo la seguridad de miles de niños santafesinos en su primera infancia y limitando la carrera docente de las maestras jardineras que trabajan en estas instituciones.

Por todo esto, exigimos al Gobierno Provincial y Nacional abrir debates en el ámbito paritario tendientes a resolver

todas estas problemáticas denunciadas para garantizar de manera efectiva el derecho social a la educación y cumplir con las normativas vigentes en materia de Educación y de Protección Integral de los Derechos de niños, niñas y adolescentes.